



Resolución Jefatural No. 131-92-AGN/J

Lima, 16 JUL. 1992

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural No. 130-92-AGN/J, se aprobó la Ampliación Presupuestal de 1992 del Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios en aplicación a la Ley No. 25074.- Jockey Club del Perú;

Que es necesario regularizar la atención de las necesidades de la entidad a través del Calendario de Compromisos, correspondiente a los meses de Enero a Junio de 1992;

Con la visación de la Sub-Jefatura de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con la Ley No. 25074, Artículos 51 y 53 de la Ley No. 25388, Decreto Legislativo No. 583, Resolución Directoral No. 007-92-EF/76.01, Decreto Supremo No. 013-90-JUS y Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente a los meses de Enero a Junio del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación en la fuente de financiamiento Ingresos Propios de acuerdo al detalle siguiente :

ASIGNACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
08.00 OBRAS							
01 Por Administración Directa	30.00	30.00	30.00	299.42	72.00	323.24	784.66

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Cavarro
JEFA
del Archivo General de la Nación